



PUNTA ARENAS, Marzo 13 de 2008

NUM. 814 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N° 1360, recaído en Oficio ORD. N°66, de 12 de Marzo de 2009, de la Secretaría Comunal de Planificación, solicitando decretar Unidades técnicas de los proyectos más adelante señalados;
- ✓ Resolución Alcaldía, mediante E-mail, de 13 de Marzo de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decretos Alcaldicios 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 775 de 12 de Marzo de 2009;

**DECRETO:**

**DESIGNASE**, a las Direcciones Municipales que más adelante se detallan, como **Unidades Técnicas e Inspección Técnica de Obra (I.T.O.)**, de los **Proyectos correspondientes al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Traspaso Regional I**, que a continuación se indican:

NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD TÉCNICA	Inspección Técnica de Obra (I.T.O.)
Ampliación y mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos N° 38 Seno Almirantazgo, Punta Arenas.	SECPAN	Ilse Vrsalovic B.
Ampliación Sede Social Junta de Vecinos N° 12 Pob. M. Chaparro, Punta Arenas.	SECPAN	Ilse Vrsalovic B.
Ampliación y Mejoramiento Junta de Vecinos. N° 10 Barrio Prat, Punta Arenas.	DOM	--
Ampliación y Mejoramiento Junta de Vecinos N° 28 Cerro de la Cruz, Punta Arenas.	DOM	--
Construcción Junta de Vecinos Villa Caupolicán (I Etapa).	DOM	--
Mejoramiento Junta de Vecinos N° 21 Sector Sur.	DOM	--
Construcción Sede Vecinal Jta. de Vecinos N° 41, Villa las Nieves.	DOM	--
Mejoramiento Sede Social Sector Río Seco, Punta Arenas.	DOM	--
Ampliación y Mejoramiento Jta. de Vecinos N° 23 Carlos Bories.	DOM	--
Ampliación y Mejoramiento Jta. de Vecinos. N° 23 Río de la Mano.	DOM	--

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.**



*Elvira Friz*  
**ELVIRA FRIZ VALENZUELA**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*Vladimiro Mimica Carcamo*  
**VLADIMIRO MIMICA CARCAMO**  
ALCALDE

VMC/EFV/pva.-

DISTRIBUCION

- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación
- **Administración Municipal**
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-